
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0017/2022

Zinacantepec, Estado de México, 5 de enero de 2022

**DETIENE SECRETARÍA DE SEGURIDAD A MUJER COMO POSIBLE
RESPONSABLE DE POSEER VEHÍCULO CON REPORTE DE ROBO**

- *Al notar la presencia policial, ella y su acompañante intentaron huir; en la movilización, el hombre escapó con rumbo desconocido.*
- *La unidad circulaba sin la placa de circulación trasera.*

Resultado de patrullajes preventivos implementados por la actual administración, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a una mujer como posible responsable de poseer un vehículo con reporte de robo.

Personal adscrito a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) realizaba acciones operativas con la finalidad de inhibir el robo en todas sus modalidades, cuando al transitar sobre la avenida Solidaridad las Torres, en la colonia La Deportiva, observaron un automóvil de la marca Nissan Versa, modelo 2018, color vino, sin la placa de circulación trasera.

Al establecer contacto visual con los dos tripulantes del automotor, estos actuaron de manera evasiva; acorde a protocolos de actuación, los uniformados estatales marcaron el alto al conductor para realizar una revisión física, a lo que accedió de modo nervioso; momento en que la copiloto descendió intempestivamente, tratando de huir del lugar, dándole alcance metros adelante, mientras que el sujeto al bajar de la unidad corrió hacia los campos de cultivos perdiéndose entre la maleza.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Al llevar a cabo la consulta de los datos de identificación, el Centro de Mando confirmó que la unidad cuenta con ficha de hurto; en respuesta, los elementos de la SS detuvieron a quien se identificó como Angélica “N” de 22 años de edad.

Después de hacer saber los derechos que la ley otorga, la detenida junto con el automóvil recuperado, fueron trasladados a la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículos, con sede en Toluca, donde se determinará su situación jurídica por su posible implicación en el delito de encubrimiento por receptación.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook SS.Edomex y en Twitter @ SS_Edomex.